JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2018-00283-00

Chinácota, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Se tiene conocimiento que la acción de tutela radicada bajo el No. 54-518-31-12-002-2021-00078-00 interpuesta por el demandado EVARISTO JAIMES OCHOA en contra de este juzgado ante el Juzgado Segundo Civil Laboral del Circuito de Pamplona de Oralidad, fue impugnada por el referido ejecutado y a la fecha no se ha notificado el fallo de segunda instancia, por lo que se abstiene el despacho de fijar fecha por el momento para realizar el remate del bien inmueble hipotecado.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez